



## BARNE-ZIRKULARRA GIZA BALIABIDEETATIK ZENTROETARA

### CIRCULAR INTERNA RRHH A CENTROS

Zirkular-zenbakia / Circular Número: 038 / 06 / 2019

Gai-arioa: Área Temática:	Ordutegi kontrola Control Horario
Gala: Asunto:	Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademiak antolaturiko ikastaroetan dauden eskolarik gabeko egunak Periodos no lectivos durante los cursos organizados por la Academia Vasca de Policía y Emergencias
Data: Fecha:	2019ko otsailaren 12a 12 de febrero de 2019
Zirkularra igorri duen arioa: Área emisora circular:	Sindikatu Harremanetarako Arloa Área Relaciones Sindicales

<p><b>Aste Santuko eskolarik gabeko aldia,</b> langileek beren lantaldearen planifikazioa beteko dute eskolarik gabeko lehenengo egunetik Pazko asteko ostiralera arte, bi egun horiek barne direla. Eskolarik gabeko aldia hurbileko jaiegunen baten ondorioz luzatuko balitz, langileek beren lantaldearen planifikazioan jarraituko lukete ikastaroa berriz hasi aurreko egunera arte, honakoak kontuan harturik:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Langileak ikastaroa berriz hasi aurreko egunean gaueko txanda planifikatua izango balu, ez luke zerbitzua eman beharrik izango. 2. motako ikastaroetan, berriz, txanda libretzat hartuko da.</li> <li>• Ikastaroa berriz hasi aurreko astean lana planifikatua izango balu, astelehenetik igandera, eta hurrengo asteko asteazkena baino lehen hasiko balitz ikastaroa, langileak ez luke zerbitzua eman beharrik izango ikastaroa hasi aurreko bi egunetan.</li> </ul>	<p><b>Con ocasión del periodo no docente de Semana Santa,</b> el personal se reincorporará a la planificación de su grupo de trabajo desde el primer día, que no haya clase, hasta el viernes de la semana de Pascua, ambos incluidos. En el supuesto de que el período de suspensión se prolongara como consecuencia de alguna festividad próxima, el personal se mantendrá en la planificación de su grupo de trabajo hasta la víspera del día de reinicio del curso, con las particularidades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que la víspera del día de reinicio de curso, se hallara planificado turno de trabajo de noche, no habrá de producirse prestación efectiva del servicio. En el supuesto de los cursos tipo 2, pasará a tener la consideración de turno libre.</li> <li>• En el supuesto de que la semana anterior a la de reincorporación al curso estuviera planificada de trabajo, de lunes a domingo, y aquélla se hiciera efectiva antes del miércoles de la semana siguiente, el personal no</li> </ul>
---	--

	<p>habrá de prestar servicio en las dos jornadas inmediatamente anteriores.</p> <p><b><u>Con ocasión del periodo no docente de Navidad</u></b>, el personal se reincorporará a la planificación de su grupo de trabajo desde el primer día, que no haya clase, hasta la víspera del día de reinicio del curso, ambos incluidos, con las particularidades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que la víspera del día de reinicio del curso, se hallara planificado turno de trabajo de noche, no habrá de producirse prestación efectiva del servicio. En el supuesto de los cursos tipo 2, pasará a tener la consideración de turno libre.</li> <li>• En el supuesto de que la semana anterior a la de reincorporación al curso estuviera planificada de trabajo, de lunes a domingo, y aquélla se hiciera efectiva antes del miércoles de la semana siguiente, el personal no habrá de prestar servicio en las dos jornadas inmediatamente anteriores.</li> </ul> <p><b><u>En el resto del año, cuando coincidieran cuatro o más días consecutivos en que no hubiera clase</u></b>, el personal se reincorporará a la planificación de su grupo de trabajo desde el primero de ellos hasta la víspera del día de reinicio del curso, ambos incluidos, con las particularidades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En todo caso, el personal tendrá derecho al disfrute de dos jornadas de descanso entre las dos semanas de curso.</li> <li>• En caso de que la víspera del día de reinicio de curso, se hallara planificado turno de trabajo de noche, no habrá de producirse prestación efectiva del servicio. En el supuesto de los cursos tipo 2, pasará a tener la consideración de turno libre.</li> </ul> <p>Mientras el personal se encuentre realizando un curso organizado por la AVPE, únicamente tendrán la consideración de días festivos, los que tengan esta consideración en Vitoria-Gasteiz, con independencia del lugar donde se encuentre el centro de impartición del curso.</p>
--	---